Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024329029817153: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-PS -29.25

Bucaramanga, Santander 09 de noviembre de 2024

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo y Financiera DMBUG
Av. Quebrada seca # 33ª-207 Cantón Militar Palo Negro
Bucaramanga, Santander.

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 382-DIGSA/DMBUG-2024.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ACEPTACIÓN DE OFERTA N.	ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 382-DIGSA/DMBUG-2024.
CDP No.	55424 06 de marzo de 2024 A--02-02 02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTOS SERVICIOS DE CONSTRUCCION)
CRP No.	80324 28/08/2024
OBJETO	El contratista se compromete a ejecutar la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS ASCENSORES DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA 2024 comprometiéndose a cumplir con las especificaciones técnicas de los servicios, detalladas en la cláusula tercera del presente contrato
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**YULI VIVIANA PRADO BARRERA**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	27 DE AGOSTO 2024
VALOR INICIAL DE CONTRATO	**NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($96.000.000,00)**
FORMA DE PAGO	El DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, cancelará al contratista el valor del presente contrato hasta por la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($96.000.000,00) el cual se pagará mediante pagos parciales, de acuerdo con la facturación (FISICA Y ELECTRONICA, TENER PRESENTE CIRCULAR EXTERNA 020 DEL 12 DE ABRIL DEL 2021 EMITIDA POR MINHACIENDA LA CUAL SERA OBLIGATORIO), causada en proporción a la ejecución del contrato. Pagos que se abonaran a la cuenta de AHORROS No 51400011691 de la entidad Bancaria BANCOLOMBIA cuyo titular es TECNOLOGIAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES pagos que se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario, siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y visto bueno del supervisor del contrato de acuerdo a disponibilidad presupuestal 15-01-11-080;000DIGSA/DMBUG; facturaelectrónicadmbug@gmail.com debe enviarse en archivo.zip, archivo PDF, archivo XML, en el BUG; facturaelectrónicadmbug@gmail.com
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	Hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o hast contenido de la factura Tipo de Naturaleza: Jurídica, En el campo NIT: (sin digito de verificación), en el campo digito de verificación:4 y en el campo Notas de la factura se debe incluir el

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024329029817153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-PS-29.25

	siguiente texto 15-01-11-080;000 DIGSA/DM a agotar presupuesto, lo que primero ocurra
LUGAR DE ENTREGA	La entrega de los bienes se realizará en las instalaciones del Dispensario Médico de Bucaramanga.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	OMITIDO
ACTAS PARA PAGO	**2024329029816963**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SP. DUEÑAS LUNA MARIO - ST. ROSERO MARTINEZ CAMILO ALEJANDRO

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada póliza No. 25-44-101194124, 25-40-101051704 SEGUROS DEL ESTADO S.A, que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 19.200.000,00	27/08/2024 31/05/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL	$260.000.000,00	27/08/2024 30/11/2024

Aprobada por el Ordenador del Gasto con fecha de 28 de agosto de 2024

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

IV. SERVICIOS O BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante la factura que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO**

BUCARAMANGA y SUS ESM Centralizados los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

V. PEDIDOS EFECTUADOS

Primer pago

UNIDAD	FACTURA	VALOR
DMBUG	No TH34	$ 96.000.000,00
TOTAL		$ 96.000.000,00

VI. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	$ 96.000.000,00	
VALOR TOTAL A TRAMITAR		$ 96.000.000,00
VALOR TOTAL PENDIENTE POR CANCELAR		0.00
TOTAL DEL CONTRATO	$ 96.000.000,00	$ 96.000.000,00

VII. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION PENDIENTE POR EJECUTAR
100.%	100%

VIII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

DMBUG

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024329029817153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-PS-29.25

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20002 y el parágrafo 2° del artículo1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

NOVEDADES PRESENTADAS

OMITIDO

IX. CONCLUSION.

- Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es Veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Atentamente.



SP. DUEÑAS LUNA MARIO
Supervisor Aceptación de oferta No 382-DIGSA/DMBUG-2024.

ANEXOS: Acta recibo a satisfacción
Informe de supervisión
1 factura
Parafiscales

DMBUG